REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0256

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ANDEAN STUDY PROGRAMS CEIASP CIA. LTDA".. otorgada ante el Notario Decimo Primero del cantón Quito el 5 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ANDEAN STUDY PROGRAMS CEIASP CIA. LTDA"., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 ENE. 1995

Fausto Haro Montalvo

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 374 del Registro Mercantil tomo 126. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. — Quito, a 8 de Febrero de 1995

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

EVG/NDR.